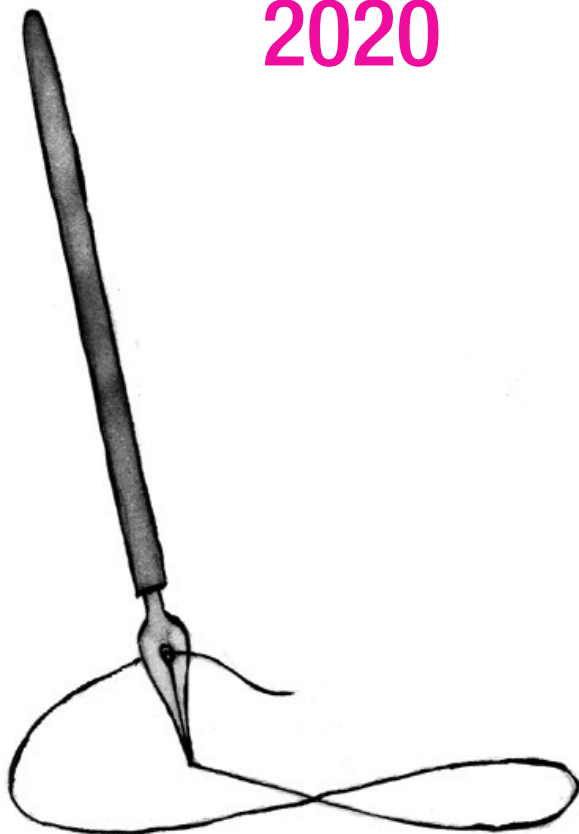


CONCURSO DE DRAMATURGIA PARA PÚBLICO INFANTIL

TEATROXLAIDENTIDAD 2020



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO



CONTEXTO:

Este concurso nace de la necesidad imperiosa tanto de las **Abuelas de Plaza de Mayo** como de **Teatroxlaidentidad** de dirigirse al público infantil, ya que la búsqueda de los nietos se amplió a la búsqueda de los bisnietos. Una segunda generación con su identidad cambiada. El área de itinerantes de teatroxlaidentidad, que hace años circula por diferentes espacios llevando el mensaje de Abuelas, recibe aproximadamente 50 pedidos al año de escuelas primarias y jardines de infantes, que son rechazados por no poseer ningún espectáculo acorde con ese público. Gracias al convenio con la **Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, Teatroxlaidentidad tendrá la posibilidad de producir un espectáculo teatral infantil dirigido y pensado para promover la reflexión sobre el derecho a la identidad.

Este concurso no es solamente una posibilidad de integrar la programación de teatroxlaidentidad 2020, además es una forma de adherir a una causa como la de Abuelas de Plaza de Mayo, que trasciende desde su profundo sentido político, épocas, gobiernos o partidismos. Cada obra recibida, independientemente de ser o no seleccionada, será una mano tendida a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

En esta oportunidad, la Defensoría del Pueblo y Teatroxlaidentidad realizarán un concurso de dramaturgia para la selección de un texto teatral de autor o autora nacional o extranjero residente en el país, destinado al público infantil.

Teatroxlaidentidad será responsable de la producción, dirección y puesta en escena de la obra. El espectáculo será estrenado en el festival de vacaciones de invierno "Risas y Abrazos" realizado por Abuelas de Plaza de Mayo, en la casa de las Abuelas, auditorio sito en la Ex ESMA. Además, posteriormente se presentará en un teatro de la Ciudad de Buenos Aires en el ciclo Teatroxlaidentidad 2020 y luego pasará a integrar el repertorio de Teatroxlaidentidad Itinerante.

Objetivo:

Promover el Derecho a la Identidad entre niños y niñas.

CONVOCATORIA

La **Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo**, la **Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, y la **Asociación Civil Teatroxlaidentidad**, llaman a concurso para seleccionar una obra de dramaturgia para el público infantil con la temática específica del Derecho a la Identidad.

La convocatoria está a dirigida a autores, autoras, dramaturgos, dramaturgas y otros y otras artistas argentinos/as o extranjeros/as que residan en el país.

Los textos teatrales podrán ser inéditos, editados, estrenados o sin estrenar.

RECEPCIÓN DEL MATERIAL

Los textos se recibirán desde el 16 de Diciembre de 2019 al 16 de Marzo de 2020 inclusive.

La presentación debe efectuarse con seudónimo (un nombre de fantasía que no haga referencia al nombre real del/los autores/as).

El material debe enviarse por correo electrónico a la dirección **cdramaturgiatxi2020@gmail.com**, con dos archivos adjuntos en formato PDF: el primero debe contener el título de la obra, el texto y el seudónimo, el segundo debe contener el título de la obra, el seudónimo y los datos del autor/a: nombre y apellido, dirección, teléfono celular, correo electrónico, DNI (foto de frente y dorso), fecha de nacimiento y curriculum vitae). Los organizadores del concurso garantizan que el jurado no conocerá los datos personales de los autores y las autoras durante la selección de la obra ganadora.

PREMIO

El autor del texto teatral que resulte ganador recibirá PESOS DIEZ MIL (\$10.000).

El monto será el mismo en caso de que la obra sea de autoría de más de una persona.

Además, la obra seleccionada será producida y puesta en escena, a cargo íntegramente de Teatrolaidentidad Itinerante, participando de su repertorio.

La obra será estrenada en el festival de vacaciones de invierno “Risas y Abrazos”, realizado por Abuelas de Plaza de Mayo en la Casa por la Identidad, auditorio sito en la Ex ESMA, y presentada en el ciclo Teatrolaidentidad 2020.

REQUISITOS

La temática debe abordar el **DERECHO A LA IDENTIDAD**, puede o no tratar la apropiación de bebés en la última dictadura militar. Se tendrá especial atención a los materiales que aborden el tema desde el humor. Estos elementos son deseables pero no imprescindibles.

El texto debe estar destinado a niños y niñas entre 6 y 12 años.

Los textos deben prever una puesta en escena de fácil resolución, debido a las necesidades de producción y de itinerancia que tendrá la puesta final.

La presentación debe estar escrita en idioma nacional, en formato PDF, en páginas tamaño A4, tipografía Times New Roman de 12 puntos, márgenes predeterminados, con interlineado 1,5 y con un máximo de 20 páginas. Esta exigencia corresponde a la necesidad de que el espectáculo no exceda los 40 minutos.

Es requisito la inscripción de la obra a concursar en la Dirección Nacional del Autor.

JURADO

La selección de la obra estará a cargo de un jurado compuesto por **Estela de Carlotto**, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, **Alejandro Amor**, Defensor del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Luis Rivera López** y **Patricia Ianigro**, miembros de Teatrolaidentidad y **Florencia Aroldi**, autora nacional.

El jurado se reunirá el día 16 de Abril de 2020 y elegirá la obra ganadora.

RESULTADOS

Se seleccionará un texto ganador.

El jurado podrá otorgar dos menciones, si así lo estimara necesario.

El resultado del concurso será publicado y difundido en el sitio oficial de Internet y en las redes sociales de las entidades organizadoras.

Los miembros del jurado podrán determinar que el premio quede desierto.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La o los/las ganadores/as del concurso autorizarán en forma gratuita y con exclusividad, de acuerdo a la Ley 11.723 las representaciones de la obra por parte de Teatroxlaidentidad durante tres años en el territorio de la República Argentina. Dichas representaciones serán siempre con entrada gratuita como parte de la tarea de Txi itinerante.

Teatroxlaidentidad se compromete a mencionar al/los/las autor/es/as en todas las representaciones.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El solo hecho de presentarse a la presente convocatoria implica por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las normas establecidas en este reglamento.

IMPREVISTOS

Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por los convocantes al concurso y comunicada a los participantes.



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires